GOBERNACIÓN
XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

ACTA DE RECEPCIÓN

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, a los 09 días del mes de diciembre del año dos mil veinte, siendo las 08:30 horas, en las instalaciones de la Gobernación del XIII Dpto. de Amambay, sito en 14 de mayo, 255 y Carlos Antonio López, encontrándose reunidos en representación de la Gobernación de Amambay, la Directora de Recursos Humanos Lic. Gisselle Noelia Silva Duarte y el representante de la empresa Emprendimientos Marisol S.A Sr. Humberto Carlos Niz Echague, a fin de proceder a la recepción de los servicios adquiridos en virtud al contrato N° 03/2019 de la fecha 23/04/2019, y Orden de Bienes/Servicios, según detalle más abajo.

– Servicio de Promoción y Organización de Eventos.

(12) ÍTEM	(13) Descripción de los servicios	DESCRIPCIÓN (servicios)- MARCA (bienes) (14)	CANTIDAD (15)	PRECIO UNITARIO (16)	IMPORTE (17)
1	Alquiler de sillas	silla de plástico con pozas brazos	800	10.000	8.000.000
2	Alquiler de Mesas	Mesa redonda plegadizas de madera con estructura metálica	200	15.000	3.000.000
3	Alquiler de manteles	Manteles y cubre manteles para mesa de 6 personas color a elegir	200	12.000	2.400.000
4	Alquiler de Equipo de Sonido	Alquiler de equipo de sonido completo con capacidad de 1000 personas y/o más sonidistas	2	6.000.000	12.000.000
5	Servicio de Decoración completo	Decoración con arreglos de Flores naturales	2	8.000.000	16.000.000
6	Bocaditos Salados	Bocaditos salados con bandeja de 100 unidades de diferentes variedades	8	90.000	720.000
7	Bocaditos Dulces	Bocaditos dulces surtidos, compuesto	8	35.000	280.000
8	Servicio de mozo	Vestimenta adecuada	3	100.000	300.000
9	Contratación de músicos nacionales	grupo musicales folclóricos	2	5.500.000	11.000.000
10	Alquiler de Tarima para escenario	1m de altura, alfombrada, con escalones para subir y bajar ambos lados	2	12.000.000	24.000.000
Total					77.700.000
(18)	SON GUARANÍES: -	SETENTA Y SIETE MILLONES SETECIENTOS MIL.----------			

Antecedentes del llamado a Contratación:

Modalidad: CONCURSO DE OFERTA

Resolución de Adjudicación: 127/2019

Sistema de pago: Contra presentación de factura

Para los RUBROS de referencia, en el lugar y fecha más arriba indicado, los contribuyentes proceden a la inspección de lo relacionado al rubro establecido anteriormente, reuniendo la calidad y culpabilidad en cuanto a las especificaciones técnicas mencionadas y sus anexos. Por lo tanto, se realiza la Recepción a entera satisfacción de los mismos.

Para constancia y en prueba de conformidad, se firma 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en el lugar y fecha de su otorgamiento.

Sr. Humberto Carlos Niz
Apoderado de la Empresa
EMPRENDIMIENTOS MARISOL S.A.
RUC: 80072934-0

Lic. Gisselle Noelia Silva Duarte
Directora de Recursos Humanos

Folio 15